

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FISATTI S.A

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de Febrero del 2017, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en Av. Pedro Menéndez Gilbert S8-1 Edificio THE POINT, Puerto Santa Ana, piso 8vo oficina 802 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas **EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA** y **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** quienes por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo lo dispuesto del Art. 238 de la Ley de Compañías, dirige la Junta el Gerente General **EDWARD HERRERA ARRIAGA** y el señor **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionistas asistentes y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA** poseedor de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 75% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 4500 votos y el accionista **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** poseedora de mil quinientas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 25% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 1500 votos, es decir, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Seis Mil Dólares Norteamericanos, El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía FISATTI S.A. y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad por los accionistas presentes, por lo tanto el señor secretario Ad-Hoc de la Junta dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-

El Gerente General presenta a los accionistas los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Periodo de \$11,072.93 (Once Mil Setenta y Dos con 93/100 dólares Norteamericanos) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que el accionista EDWARD HERRERA ARRIAGA se abstuvo de votar por ser la administrador de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El accionista EDWARD HERRERA ARRIAGA interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Periodo de \$11,072.93 (Once Mil Setenta y Dos con 93/100 dólares Norteamericanos) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

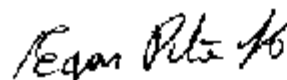
3) Aprobación Informe del Comisario

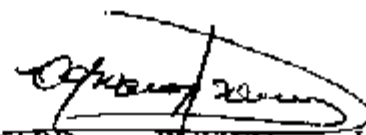
El accionista JOSE MANUEL RUIZ DE LEON interviene y manifiesta que una vez revisado el Informe del Comisario lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de la Compañía FISATTI S.A se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


EDGAR PITA HERRERA
ARRIAGA
SECRETARIO AD-HOC

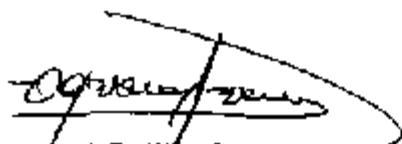

EDWARD RUFINO HERRERA
ACCIONISTA


JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
ACCIONISTA

**NOMINA DE ACCIONISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA FISATTI S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Febrero del año 2017, en el local donde funciona la compañía FISATTI S.A, ubicado en Av. Pedro Menendez Gilbert S8-1 Edificio THE POINT, Puerto Santa Ana, piso 8vo oficina 802, en esta ciudad de Guayaquil, se realizó la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la misma que estuvieron presentes: Edward Rufino Herrera Arriaga en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de cuatro mil quinientas acciones de un dólares cada una y Jose Manuel Ruiz de León en su calidad de accionista de la compañía con mil quinientas acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los accionistas presentes:



EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA
ACCIONISTA
C.I. 0912858560



JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
ACCIONISTA
C.I. 0920723384